

# Condenan a 30 años de prisión a militares y policías acusados en caso «Honor y Gloria»

El abogado Joel García informó este lunes 18 de marzo que fueron condenados a 30 años de cárcel 10 militares y policías que estaban detenidos por supuestamente estar vinculados al caso «Honor y Gloria».

La juez primera de juicio con competencia en casos de Terrorismo condenó a: Alexi Jiménez, Deivis Malavé, Justo Salamanca, César Mayora, José Yeguez, Marcos Fuente, Luis Lira, Juan Carlos Macualo, Jesús Castro y Víctor Rodríguez, por la comisión de los delitos de terrorismo, conspiración y asociación.

La sentencia fue confirmada por la Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia a través de su cuenta en redes sociales. Entre los condenados se encuentra el sargento primero de la Guardia Nacional, César Mayora.

Familiares de los acusados denunciaron en 2021 que los funcionarios habían sido sometidos a tortura, ultraje, denegación de justicia y violación al debido proceso.

De los militares y policías acusados siete se encontraban detenidos en la cárcel de El Rodeo III, uno en el Rodeo II y uno en Ramo Verde; la mayoría son de los estados Sucre y Anzoátegui.

Los familiares aseguraron que se encontraban presos, «porque suponían que iban hacer algo contra el Gobierno, pero sin pruebas ni nada».

El Observatorio Nacional de Derechos Humanos denunció que fueron llevados a una sede judicial para ser acusados por el caso Honor y Gloria, donde los coaccionaron a admitir los hechos de los que los acusaban, para bajarle la pena de 30 a 17 años.

## **Señalados por Jorge Rodríguez**

El 14 de diciembre de 2019 fueron señalados por el entonces ministro Jorge Rodríguez de pretender el asalto a dos unidades militares, la Base Gran Mariscal Sucre y el Comando de la Guardia Nacional Nr. 53, cumpliendo órdenes de Voluntad Popular, específicamente de Leopoldo López, Juan Guaidó, Yanet Fermín y del diputado Fernando Orozco, «quien reclutó a dos policías del

estado Sucre: Sixto Salamanca y José Miguel Yeguez», y se reúne con Josnars Adolfo Baduel Oyoque, dijo.

Ese día Jorge Rodríguez, calificó al diputado Fernando Orozco de sindicalista «mafioso, delincuente, asesino» a quien llamaba alias «Oro Negro». Presentó un video del parlamentario, supuestamente del 9 de diciembre 2019, hablando en un sitio con mucho ruido y refiriéndose a la toma de un cuartel del Ejército, donde habría 150 fusiles.

Con información de TalCual